

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO**

NOMBRE:		TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					
DESCRIPCIÓN:					
TRAMITE DE EXPEDICION Y RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 141 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, art. 121 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, art. 05,06 Y 21 de la Ley de Ingresos Vigente para el Municipio de Emiliano Zapata, art. 79, 80, 81 y 82 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Emiliano Zapata.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO			VIGENCIA:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	No	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Comerciantes o empresas que quieran un permiso para su negocio				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
IDENTIFICACION OFICIAL CON FOTOGRAFIA DEL PROPIETARIO Y/O DEL REPRESENTANTE LEGAL QUE SERA EL TITULAR DE LA LICENCIA	ORIGINAL		Copia(S)		<ul style="list-style-type: none"> • ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • ARTICULO 114 DE LA OCNSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO • ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO • ARTICULOS 79,80,81,82 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO
COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO			X		
REBICO DE PAGO DE PREDIO Y AGUA AL DÍA			X		
V.B. PROTECCION CIVIL			X		
DICTAMEN COPRISEH			X		
			X		
PERSONAS MORALES					
SOLICITUD POR ESCRITO,	ORIGINAL		COPIA(S)		<ul style="list-style-type: none"> • ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS • ARTICULO 114 DE LA OCNSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO • ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO • ARTICULOS 79,80,81,82 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO
IDENTIFICACION OFICIAL,	X		X		
PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE	X				
ACTA CONSTITUTIVA	X				
RECIBO DE AGUA Y PREDIO			X		
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	X				
VISTO BUENO DE PROTECCION CIVIL	X				
DICTAMEN DE COPRISEH	X				
LICENCIA DE USO DE SUELO	X				
LICENCIA DE CONSTRUCCION	X				
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL SEMARNAT	X				
PERMISO PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS ANTE S.C.T.	X				
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
SOLICITUD POR ESCRITO,	ORIGINAL		COPIA(S)		<ul style="list-style-type: none"> • ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

IDENTIFICACION OFICIAL, PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE	X	X	<ul style="list-style-type: none"> ARTICULO 114 DE LA OCNSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO ARTICULO 121 LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO ARTICULOS 79,80,81,82 DEL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE EMILIANO ZAPATA, HIDALGO 		
ACTA CONSTITUTIVA	X				
RECIBO DE AGUA Y PREDIO		X			
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	X				
VISTO BUENO DE PROTECCION CIVIL	X				
DICTAMEN DE COPRISEH	X				
LICENCIA DE USO DE SUELO	X				
LICENCIA DE CONSTRUCCION	X				
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL SEMARNAT	X				
PERMISO PARA TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS ANTE S.C.T.	X				
OTROS					
NO APLICA	ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	48 horas		
VIGENCIA:	I AÑO				
COSTO:	CONFORME AL ARTICULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS PARA LOS MUNICIPIOS DEL EL ESTADO DE HIDALGO				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	VENTANILLA DE TESORERIA MUNICIPAL				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CONTAR CON LOS REQUISITOS VIGENTES				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
PRESIDENCIA MUNICIPAL EMILIANO ZAPATA				COORDINACION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C.P Y A.P CHELO RAUL FRANCISCO PUERTOESPADA ARAUZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 5 DE MAYO, ESQUINA BENITO JUAREZ,			NO. INT. Y EXT.:	SN	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	EMILIANO ZAPATA, HIDALGO EMILIANO ZAPATA, HIDALGO		
C.P.:	43969	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES DE 9:00 AM A 16:00HRS Y VIERNES DE 9:00 AM A 15:00 HRS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7489150179		105		reglamentos@emiliano.gov.mx		
Otras Oficinas Que Prestan El Servicio							
Oficina:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EN CUANTO TIEMPO RECIBO MI TRAMITE?
RESPUESTA:	EN UN PLAZO DE 48 HORAS, SI POR ALGUN REQUERIMIENTO ES NECESARIO 72 HORAS
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUE PASA SI NO ME ATIENDEN ADECUADAMENTE?
RESPUESTA:	PUEDE ACERCARSE A LA OFICINA DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL A LEVANTAR UNA QUEJA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUANTO TIEMPO ME LLEVA SOLICITAR EL TRAMITE?
RESPUESTA:	DE 10 A 15 MINUTOS
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: L.I PABLO EDEN MUÑOZ SUAREZ <hr style="width: 20%; margin: auto;"/>	VISTO BUENO: L.C.P Y A.P CHELO RAUL FRANCISCO PUERTOESPADA <hr style="width: 20%; margin: auto;"/>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10/05/2025
---	--	--